

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1820 POR EL LEYENDADO DON JOSE DE SAN MARTIN

BOLETÍN OFICIAL

SUMARIO

AVISOS DE CURSO LEGAL

- A. Avisos Diversos
- B. Patentes y Registros de Marca
- C. Edictos Matrimonios
- D. Concesiones Servidumbres y EIA

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Lima y Callao
- A. Edictos Judiciales
- Cortes Superiores de Justicia • Juzgados Especializados
- Juzgados de Familia • Juzgados de Paz Urbanos

B. Edictos Clasificados

- Inscripción y Rectificación de Partidas • Inscripción de Título Voto • Patrimonio Familiar • Prescripción Adquisitiva • Rectificación de Areas o Linderos • Sucesión Testamentaria • Reconocimiento de Unión de Hecho • Curatela Especial

C. Remates Judiciales

- Remate Bienes Inmuebles

D. Edictos Penales

- Provincia

AVISOS DE CURSO LEGAL

A. Avisos Diversos



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

PROVIAS
Nacional

**COMUNICADO
AL PÚBLICO EN GENERAL**

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en Jr. Zoritos N° 1203 - Lima 01; en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1192, modificado por el Decreto Legislativo N° 1350, cumple con hacer de conocimiento público que los poseedores que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución del Proyecto Vial: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Cañeta - Lunahuana", en ese sentido, los terceros interesados en cuestionar el reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado podrán apersonarse dentro del plazo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente publicación a las siguientes direcciones: Av. Tingo María N° 353, distrito Breña, provincia y departamento Lima; debiendo adjuntar documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado, con el objeto de continuar con los procedimientos para la Ejecución de la Obra.

N°	CODIGO	POSEEDOR	PROGRESIVA		LADO	SECTOR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
			INICIO	FINAL					
1	CL-SJ-120	MEJIA VILLAREAL ZORAIDA	33+014	33+025	DERECHO	SAN JERONIMO	LUNAHUANA	CAÑETE	LIMA
2	CL-SJ-071	LIZANO CAYAS PIO JOSUE EDGAR DE LA CRUZ DE LIZANO GLADYS ESTHER	33+156	33+169	DERECHO	SAN JERONIMO	LUNAHUANA	CAÑETE	LIMA
3	CL-SJ-077	SANCHEZ SANCHEZ ADOLFO REINE ZAMUDIO LUYO LIDUVINA	33+900	33+912	DERECHO	SAN JERONIMO	LUNAHUANA	CAÑETE	LIMA
4	CL-LA-120	CUZCANO SANCHEZ NATIVIDAD ERLINDA	35+180	35+190	DERECHO	LANGLA	LUNAHUANA	CAÑETE	LIMA
5	CL-JI-134	PORTUGUEZ SANCHEZ DE SANCHEZ LIDUVINA SANCHEZ SANCHEZ JUAN	37+124	37+130	IZQUIERDO	JTA	LUNAHUANA	CAÑETE	LIMA
6	CL-JI-151	SANCHEZ CUZCANO HORTENCIA NOELIA	37+522	37+526	DERECHO	JTA	LUNAHUANA	CAÑETE	LIMA
7	CL-JI-141	SANCHEZ GODOY ARNULFO MERINO	37+561	37+560	DERECHO	JTA	LUNAHUANA	CAÑETE	LIMA

Lima, Junio del 2018
88-18210-1

Redactado por PROVIAS NACIONAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN
SANEAMIENTO DE INMUEBLES**

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, nos encontramos realizando las siguientes acciones de Saneamiento Físico Legal: Inscripción de Dominio a favor del Estado - Municipalidad Distrital de Lurín de los inmuebles identificados con las direcciones Parque 6 Remanente (Unidad Catastral 10424) Urbanización La Estancia de Lurín VII Etapa - Lurín, con un área de 490.75 m², inscrito con Partida N° P49025816 y Parque 7 (Unidad Catastral 10424) Urbanización La Estancia de Lurín VII Etapa - Lurín, con un área de 3,062.95 m², inscrito con Partida N° P49025816, ambos Aportes Reglamentarios provenientes de la Habilitación Urbana La Estancia de Lurín por Etapas, realizada en el distrito de Lurín de la provincia y departamento de Lima.

Sub Gerencia de Patrimonio, Servicios Generales y Maestranza

90-18827-1

**MICHELL Y CIA. S.A.
RUC 20100192650**

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los tenedores de acciones de inversión de Michell y Cia., S.A. que conforme a lo acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2018, se procederá al pago de dividendos sobre utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2014, y se realizará en:

Lugar : Av. Juan de la Torre 101 - San Lázaro - Arequipa
Fecha : 18 de junio de 2018
Horario : 3:00 p.m. a 4:00 p.m.

Nota.- En el caso de los accionistas que tienen anotadas sus acciones de inversión en CAVALI S.A. I.C.L.V., podrán cobrar sus dividendos a través de sus respectivas sociedades agentes de bolsa.

Arequipa, 14 de junio de 2018

EL DIRECTORIO

90-18828-1

SUBASTA PÚBLICA DE JOYAS

Día: Miércoles 20 de Junio de 2018
Horario de Atención:
De 10:00 a 13:00 horas
y de 14:00 a 17:00 horas

Se subastarán los lotes de joyas que garantizan los créditos pignoratícios que tengan más de 45 días de vencidos a la fecha de inicio de la Subasta. La venta es al contado, a la vista y en el estado en que se encuentren los bienes.

El precio base de remate será el íntegro del valor de la deuda (capital, intereses, y gastos) de conformidad con lo establecido por la Ley de la Gerencia Metropolitana (Ley N° 28077), el precio base no podrá ser inferior a la 2/3 partes de la tasación (valor comercial) del bien.

El postulantista podrá suspender automáticamente la subasta de su bien, cancelando y/o amortizando su crédito en cualquiera de nuestras Agencias a nivel nacional, inclusive durante el acto mismo de la subasta, siempre y cuando el bien aún no haya sido subastado. Se deja expresa constancia que el cliente pierde todo derecho sobre los bienes que entregó en garantía, en el momento en que éstos son adjudicados en la subasta.

Lugar: Av. Nicolás de Piérola 1785 - Cercado de Lima
Para mayor información comuníquese a Caja en línea (01) 619 - 7500
"La relación de los lotes de joyas a subastar, se encontrará publicada en la página web www.cajametropolitana.com.pe, a partir del martes 19/06/2018."

Dr. Marco A. Urbino Chumpicivil
Martinerio Público Reg. O.R. I.C. N° 156

Caja Metropolitana
La Caja de todos

N° 803


Instituto Colegio de Abogados de Lima
Dirección de Ética Profesional

El Consejo de Ética Profesional del Colegio de Abogados de Lima, a través del Procedimiento Disciplinario, sanciona con Suspensión en el ejercicio Profesional a los siguientes agremiados:

N°	AGREMADO	REG. CAL.	SUSPENSIÓN	TERMINO
01	Carlos Lorenzo Eyzaguirre Ramo	52474	01 año	14 de marzo de 2018 hasta el 13 de marzo de 2019
02	Rino Mario Espinoza Malparada	20687	06 meses	24 de abril hasta el 23 de octubre de 2018

90-18816-1